



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
PARROQUIAL RURAL DE AMBUQUÍ**

AMBUQUÍ-IMBABURA-ECUADOR

Oficio No. 188-GAD.AMBUQUI-2024
Ambuquí, 17 de mayo 2024

Señor
Raymundo Bernardo
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL

Señora
Rosa Sotelo
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL

Señor
Washington Ortiz
MIEMBRO DE LA ASAMBLEA LOCAL
Presente-

De mis consideraciones:

En mi calidad de presidente del gobierno parroquial Rural de Ambuquí, reciba un atento y cordial saludo, a la vez desearle el mejor de los éxitos en sus labores diarias.

En marco del artículo 7, literal c) y e) del Reglamento de Rendición de Cuentas, emitido por el CPCCS mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476, en los que mencionan lo siguiente: *"Elaborar el informe de rendición de Cuentas preliminar a partir de los contenidos obligatorios sobre lo que se debe rendir cuentas, así como sobre los temas que la ciudadanía requirió que la autoridad/institución (...) rendir cuentas; y. Entregar el informe de Rendición de Cuentas preliminar y el formulario de Excel con los respectivos links a los medios de verificación a la Asamblea Ciudadana Local (...), con al menos 8 días de anticipación a la deliberación pública"*.

Por lo expuesto, dando cumplimiento a la normativa reglamentaria, me permito remitir el informe preliminar respectivo para que se tome las medidas pertinentes en este proceso.

Por la atención brindada a la presente, anticipo mis más sinceros agradecimientos de consideración y estima

Atentamente,

Ing. Daniel Gudiño Acosta
PRESIDENTE GAD PARROQUIAL RURAL AMBUQUÍ.

